



## Sobre Electrónico de Matrícula

La Consejería de Educación, pone a disposición de los centros de Segundo Ciclo de Educación Infantil y Primaria y de las familias, el **Sobre Electrónico de Matrícula** a partir del 1 de junio hasta el 8 de junio, en la aplicación informática **Séneca** y en el servicio web de **Secretaría Virtual**.

Estas nuevas funcionalidades desarrolladas en los dos sistemas, bajo el marco de la adecuación de la Ley 39/2015 y la implantación de los trámites telemáticos para la ciudadanía, facilita a los tutores legales la **presentación electrónica del sobre de matrícula** y con ello la petición de los servicios ofertados por el centro, dentro del plan de apertura, sin necesidad de personarse en los mismos.

### ENLACES:

- [Acceso al Sobre Electrónico en Secretaría Virtual.](#)
- [Manual para las familias.](#)